Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2010
"Servicio de Recolección de Basura Común, Segundo Llamado"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 25 del 12 de abril de 2010 que son: **Dr. Félix Ayala,** Director General; **Lic. Virginia Paredes Irala,** Directora de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento. De Mantenimiento; **Ing. Marlena Morinigo,** Jefa del Servicio de Saneamiento; **Lic. Mirna Pereira de Báez,** Jefa del Departamento de la UOC, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparaciones"

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC definitivo de la Institución.-
El mismo es PLURIANUAL, afectando los ejercicios 2010, 2011 y 2012.-
El No. de PAC del presente llamado 194.100, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 17 de junio de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 80.000.000.-, siendo el número de CDP el 7285/2010. El saldo será ejecutado en los Ejercicio Fiscal 2011 y 2012.-
El llamado fue autorizado por Resolución V.M.S.P. No. 33 del 28 de mayo de 2010.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 12 de julio de 2010, con número de expediente 316.473, fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta 27/07/2010.-
- Apertura de Sobre el 27/07/2010.-

Estas fechas no fueron modificadas.

Dr. Félix R. Ayala S.
Director General
Centro Médico Nacional

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 27 de julio de 2010, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 3 (tres) sobres, presentado por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente
1	EL FAROL S.A.-
1	CONSERMAR de Mariela Molas.-
2	SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez.-

Lic. Mirna Pereira de Báez
Contrataciones
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

3. Evaluación de Documentación Requerida

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiente el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Según Dictamen de la Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Nº 070, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que los oferentes CONSERMAR de Mariela Molas y SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos, **no así la firma EL FAROL S.A. quien presento su póliza de garantía de mantenimiento de ofertas por un porcentaje inferior al requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se recomienda la descalificación de la oferta presentada por la firma antes mencionada.**

Documento	Oferente		
	EL FAROL S.A.	CONSERMAR de Mariela Molas	SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	No Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales:			
1.4. A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario.		Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w".		Cumple	Cumple
1.4. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	-	-
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	-	-
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		-	
·poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o	Cumple		
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	-	-	-
RESULTADO	**NO PASA**	**PASA**	**PASA**

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de las documentaciones requeridas.-

4. Comparación de ofertas

La oferta que se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasa a la siguiente prueba de calificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Comparación de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

Ítem Nº	Descripción	Firma Recomendada para la Adjudicación	Evaluación Técnica
1	Servicio de Recolección de Basura Común.-	San Cristóbal de Oscar Martínez	Oferta mas baja que cumple con los requerimientos de documentaciones y Especificaciones Técnicas.-

6. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de la firma se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.-

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan el precio evaluado como el más bajo.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presenta el precio evaluado como el mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente proveedor, conforme al siguiente detalle:

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

- **Oferente Adjudicado:** **SAN CRISTOBAL de Oscar Martínez.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 396.000.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Trescientos noventa y seis millones.-

- **MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN** **Gs. 396.000.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Trescientos noventa y seis millones.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Félix Ayala
Director General

Ing. Walter Duarte
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Ing. Marlena Morínigo
Jefa del Servicio de Saneamiento

Lic. Mirna Pereira de Báez
Jefa del Departamento de la U.O.C.